

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0002305/2012

VISTO

La solicitud de la cátedra de Técnicas Psicométricas, de autorización para que Secretaría Académica efectúe el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem y para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem en la mencionada cátedra; y

CONSIDERANDO

Que el ingreso de la solicitud, por Mesa de Entradas, se realizó fuera de término, al día siguiente al vencimiento del plazo establecido para ello.

La necesidad de formar recursos humanos en las cátedras de esta Facultad, siempre que ello sea posible.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

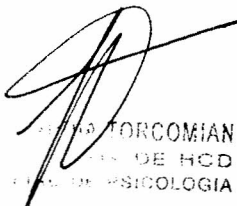
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

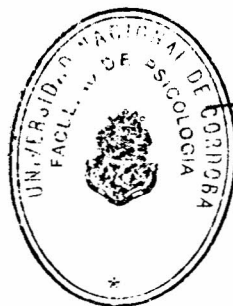
Artículo 1º: Autorizar a Secretaría Académica a realizar el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal, para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem y para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem, en la cátedra de Técnicas Psicométricas.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **11**


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA